



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1776 de 25 de julio de 2016, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 25 de julio de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía BAR Y RESTAURANTES RESCUBA S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 26 del 2016

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SECRETARIA GENERAL (D) DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV

Exp. 158470
Tr.6374